

## **Términos de Referencia Consultoría Estudio de Trata de personas**

### **A. INTRODUCCIÓN:**

Participación Ciudadana (PC) movimiento cívico no partidista capítulo de Transparencia Internacional, organización sin fines de lucro que tiene por misión la concertación y presión para la construcción de una sociedad democrática, transparente y libre de corrupción e impunidad.

Desde el proyecto Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia se están impulsando acciones para aumentar el compromiso público de la sociedad civil para monitorear las políticas de seguridad ciudadana y prevención del delito en la República Dominicana.

Bajo la coordinación de Participación Ciudadana, el Proyecto trabajará para sensibilizar a los miembros de las organizaciones de la sociedad civil, autoridades y a la ciudadanía en general, para comprender la situación de la trata de personas, buscando exigir formas más efectivas para combatirla dentro de los órganos reguladores y ante los organismos encargados de hacer cumplir las leyes.

En consecuencia, se fortalecerá la reflexión y el compromiso social entre las organizaciones no gubernamentales para apoyar los esfuerzos de prevención, persecución y protección contra este delito, en ese sentido junto a la Coalición de la Sociedad Civil contra la Trata de personas y otras organizaciones, se desarrollará un estudio con el interés de visualizar la realidad del tema en la zona de impacto del proyecto con miras a identificar la zona de mayor vulnerabilidad.

**El área de impacto estará comprendida por los municipios: Sosúa, San Felipe de Puerto Plata, Santiago, San Francisco de Macorís, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este, Boca Chica, Distrito Nacional, Higüey, La Romana y San Pedro de Macorís.**

### **B. EL ESTUDIO DE TRATA DE PERSONAS:**

La Constitución de la República establece el respeto a los derechos individuales y sociales, reconociendo como finalidad del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona y el mantenimiento de los medios que permitan perfeccionarse progresivamente dentro de un orden de libertad y de justicia social.

La trata de personas ha estado presente en nuestro país desde antes de la pandemia por causa del Covid-19, sin embargo, es necesario destacar que durante esta crisis hay factores que aumentaron la vulnerabilidad de algunas personas, principalmente de las mujeres y niñas, debido a las limitantes para el acceso a servicios públicos, la pérdida de trabajo y/o reducción de horas laborables, que de una manera u otra afectó los ingresos económicos de las familias dominicanas.

El estudio está previsto en el marco del proyecto Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia, es importante que la ciudadanía pueda contar con información actualizada que permita a los responsables de la materia prevenir, proteger y combatir la trata de personas en los territorios de estudios, ya que el desconocimiento constituye uno de los principales obstáculos restringir estas acciones.

El estudio debe tener un enfoque de género y etario para diferenciar las necesidades y vulnerabilidades, entre otras.

Los hallazgos de este estudio servirán de material de consulta para todas las instituciones que trabajan el tema y la ciudadanía en sentido general, el mismo servirá para generar un debate público, a través de un evento dirigido específicamente a las autoridades y organizaciones vinculadas como son: la Coalición de la sociedad civil contra la trata de personas y la Red Ciudadana por la Seguridad y la Justicia, con el fin de ofrecerles una herramienta útil para la incidencia.

### **C. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Hacer un levantamiento que le permita Identificar la zona de mayor vulnerabilidad en casos de trata de personas de los territorios de impacto del proyecto, que nos permitan tener información de calidad para el trabajo de incidencia con las autoridades locales.

### **D. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Tener un levantamiento actualizado de la trata de personas de los municipios de impacto del proyecto
- Identificar las instituciones de detección, atención y protección a las víctimas de trata en la zona de impacto de la investigación y si poseen las herramientas necesarias para la realización de su trabajo.
- Verificar el nivel de sensibilización con relación a la trata de personas de las autoridades locales
- Proponer algunas recomendaciones para el diseño de acciones locales para la prevención y articulación de las instituciones que trabajan el tema de trata en los territorios priorizados.

## **E. TAREAS PRINCIPALES**

- Realizar un plan de trabajo que incluya: objetivos, metodología, cronograma de actividades y responsables.
- Ejecutar las actividades pertinentes y establecidas en el plan de trabajo de la consultoría. Este proceso se llevará a cabo en coordinación con el equipo técnico del proyecto que supervisará la implementación de la consultoría.
- Socializar y validar con el equipo técnico los instrumentos diseñados.
- Generar una carpeta de evidencias como estadísticas, transcripciones y audios de entrevistas y grupos focales.
- Presentar un informe preliminar de avance de la consultoría.
- Incorporar las observaciones y sugerencias al documento final y derivados del proceso.
- Entregar el documento final actualizado.
- Generar un documento infográfico para presentar los principales resultados del levantamiento.
- Desarrollar un documento resumen (3 o 4 páginas)

## **F. PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA**

1. Estudio zona de mayor vulnerabilidad en casos de trata en los territorios de impacto del proyecto
2. Documento resumen (3 a 4 páginas).
3. Documento infográfico comparativo
4. Carpeta de evidencias.
5. Presentación de los resultados del levantamiento
6. El trabajo se realizará en un período no mayor de ocho (8) semanas a partir de la firma del contrato. La fecha de inicio está prevista para el día 15 de septiembre del 2021, finalizando el día 15 de noviembre del mismo año.

## **G. FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS REQUERIDOS**

Profesional(es) de las ciencias sociales, con al menos 5 años de experiencia en investigación sobre temas como: trata y tráfico de personas, la transversalización del enfoque de género y manejo de estadísticas sensibles al género.

Experiencia demostrada en elaboración de informes, análisis y levantamiento de información cualitativa y cuantitativa. Capacidad analítica en el diseño y evaluación.

Experiencia demostrada en la realización de entrevistas a profundidad y grupos focales.

## **H. CUALIDADES DESEADAS**

- Capacidad para trabajar en equipo
- Buenas relaciones humanas
- Flexibilidad y disponibilidad de horario
- Capacidad para la planificación

- Buena redacción en idioma español
- Disponibilidad para viajar al territorio de implementación del proyecto

#### I. CRITERIOS DE SELECCIÓN

*La evaluación de las propuestas se hará de la siguiente manera:*

	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Formación Profesional	25%
2	Experiencia previa en el tema objeto de la consultoría	30%
3	Calidad de la propuesta técnica	30%
4	Oferta Económica	15%

#### J. EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA

- 30% a la firma del contrato
- 40% a la entrega del borrador para ser socializado con equipo técnico.
- 30% a la entrega de informe final con incorporación de observaciones

#### K. CRITERIO DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS

Se le ofrece la prioridad en la contratación de esta consultoría a las propuestas que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Se le solicita la presentación de una propuesta técnica, describiendo claramente la metodología a emplear para la conducción del trabajo bajo su consultoría, cronograma de actividades, logística requerida y una propuesta económica con impuestos incluidos, a ser presentadas junto a una comunicación de expresión de interés, currículum vitae (CV) del consultor/a o grupo consultor que acredite su experiencia y capacidad investigativa.

#### L. ÁMBITO Y PLAZO DE EJECUCIÓN:

El consultor/es realizara/án el estudio en un periodo de ocho semanas a partir de la fecha de contratación. La supervisión y coordinación de las actividades del o la consultor/a, será responsabilidad de la Coordinación del Proyecto.

Enviar en formato digital a: [m.velasquez@pciudadana.org](mailto:m.velasquez@pciudadana.org) y/o [z.apolito@pciudadana.org](mailto:z.apolito@pciudadana.org)

**La fecha límite de recepción de propuestas es el 15 de septiembre del año 2021.**

Para cualquier información llamar al teléfono 809-685-6200 ext. 235 y 247.